

Tras planteamiento realizado por el subsecretario Cordero ¿Focalizar acciones o incentivo a inmigración ilegal?: Las dudas en expertos tras propuesta

E. CANDIA

Tras el anuncio de una eventual medida regulatoria, aunque acotada, cuestionamientos y dudas surgieron en distintos sectores políticos, sin perjuicio de que algunos —como el senador Manuel José Ossandón— se abrieron al planteamiento.

¿Cuáles serían sus efectos en materia de seguridad, considerando la crisis que actualmente afecta al país?, ¿sería conveniente cuando esta crisis se asocia, por ejemplo, con organizaciones como el Tren de Aragua y otras?, ¿qué beneficios podría traer a la ciudadanía? Son algunas de las interrogantes entre exautoridades y expertos en seguridad pública.

■ Es clave inteligencia para chequear antecedentes

Uno que valora la posible regularización es el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe, quien señala que “la regularización de extranjeros empadronados sin antecedentes parece una buena medida”. Eso sí, siempre y cuando se “permita diferenciar el tipo de migrante”. El beneficio está para las diversas instituciones que podrían “poner los esfuerzos focalizados de seguridad en los migrantes irregulares no empadronados”. Otra de las ventajas que puede tener la re-

gularización tiene que ver con “acotar las acciones de control y persecución de los últimos”. Sin embargo, el también académico advierte que “habría que ser muy rigurosos en el proceso de regularización y evitar que ingresen en ese proceso personas que no tienen antecedentes verificables”. Sobre este punto, recalca que “eso es muy importante”. Otro elemento clave a tener en consideración, dice, en esa regularización es que “tiene que hacerse con información social y además de inteligencia”, señala. Sobre este punto, indica que es importante “ver si esas personas han tenido detenciones o se rela-

cionan con personas vinculadas a algún tipo de organización criminal o ente delictual”.

■ Señal de “premio” a la inmigración clandestina y riesgos para “seguridad nacional”

Daniel Rebolledo, de Libertad y Desarrollo, comenta que “la señal que entrega esta medida a todos quienes quieran ingresar al país por pasos no habilitados es que contarán con la posibilidad de regularizarse en el futuro”. Y critica que esto sería “a pesar de no estar cumpliendo el proceso que estipula la ley”.

En la misma línea, Álvaro Bellolio, exdirector de Migracio-



La frontera norte es una de las más afectadas con la inmigración irregular. Entre los expertos se advierte que existe riesgo de sobreexponer zonas vulnerables.

nes, advierte que la propuesta de “regularización acotada” que impulsa el Gobierno no solo premia la migración clandestina, sino que también genera riesgos significativos para la seguridad nacional”.

Además, afirma el también docente, se arriesga la “sobreexposición de las zonas vulnerables del país”. En específico, se refiere a “las regiones que ya enfrentan alta presión migratoria, como Arica, Antofagasta y Tarapacá”. Para él, estas “verán agravadas sus problemáticas sociales y de seguridad”.

Esto podría traer como consecuencia la incapacidad del Estado para el procesamiento y la gestión correcta de esta población, lo que podría aumentar “las tensiones sociales y la percepción de inseguridad, alimentando conflictos entre migrantes y comunidades locales”.

■ “Mayor capacidad de acción para el crimen organizado”

Sobre los problemas específicos que trae la inmigración ilegal, Rebolledo afirma que el riesgo para la seguridad nacio-

nal se produce al recordar que la inmigración ilegal “se asocia a giros del crimen organizado”. Dentro de estas amenazas, detalla, están: “El tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el narcotráfico, el contrabando, entre otros”.

Agrega que “los canales y pasos que se utilizan para la migración ilegal son los mismos que utiliza el crimen organizado”.

Un análisis similar tiene Bellolio, quien cree que habrá una “mayor capacidad de acción para el crimen organizado”. Esto porque “el tráfico de personas es una de las actividades más lucrativas para el crimen organizado”. Regularizar a quienes ingresaron ilegalmente, sin una coordinación adecuada para sancionar a estas redes, facilita la operación de organizaciones criminales que no solo trafican migrantes, sino que también se dedican al tráfico de drogas, armas y otros delitos. Cada migrante que logra cruzar clandestinamente refuerza el ne-

gocio ilícito de estas mafias, debilitando nuestra capacidad para enfrentarlas”.

■ Beneficio de la falta de información

Consultado por estos planteamientos, Juan Francisco Galli, exsubsecretario del Interior, aclara, en primer lugar, que no hay que confundir “la migración con la criminalidad”. Sin embargo, “uno debe tomar medidas para evitar que como consecuencia, por ejemplo, de un mayor influjo migratorio, organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes o que ya en Chile estén dedicadas a la trata de personas, se aprovechen de este tipo de anuncios para engañar a personas en condiciones vulnerables y traerlas engañadas con el mensaje que en Chile se pueden regularizar”.

Por lo tanto, agrega, “la falta de información puede beneficiar a organizaciones que quisieran por engaño realizar actividades como el tráfico ilícito de migrantes o la trata de personas”.

CRIMEN ORGANIZADO
 Expertos advierten aprovechamiento de bandas dedicadas a la trata de personas.